FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA		
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES
(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL
(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☐ **PRORROGA** ☑

1. ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA (seleccionar el tipo de contrato) **No** **IDU-517-2022** (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, FASE II (CARRERA 112A ENTRE CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTA, D.C.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO ASOCIADO IDU-516-2022
(Indique en este espacio el número del contrato asociado cuando aplique)

CONTRATISTA BELZCON S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901.252.860-7 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR DPC INGENIEROS S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 830.101.071-8 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA JAIME AUGUSTO BERMÚDEZ DÍAZ
(Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU)

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO IDU ÁLVARO RAÚL QUIROZ TORO
(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico delegado por el IDU)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 11 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 18 (Día) **DE** 4 (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$ 5.392.394.968,00**
(Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS:

PRORROGA No.	N.A	**DE FECHA**	N.A	**PLAZO**	N.A
PRORROGA No.	N.A	**DE FECHA**	N.A	**PLAZO**	N.A
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS				**PLAZO**	N.A

PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 11 MESES
(Indique en este espacio el plazo Total en días o de meses para ejecutar el contrato)

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	3	**DE FECHA**	16/06/2022	**No. DÍAS**	32
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	4	**DE FECHA**	18/07/2022	**No. DÍAS**	22
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	5	**DE FECHA**	9/08/2022	**No. DÍAS**	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	6	**DE FECHA**	8/09/2022	**No. DÍAS**	145
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	7	**DE FECHA**	31/01/2023	**No. DÍAS**	13
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	8	**DE FECHA**	13/02/2023	**No. DÍAS**	10
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	9	**DE FECHA**	23/02/2023	**No. DÍAS**	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	10	**DE FECHA**	10/03/2023	**No. DÍAS**	17
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	11	**DE FECHA**	27/03/2023	**No. DÍAS**	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	12	**DE FECHA**	11/04/2023	**No. DÍAS**	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	13	**DE FECHA**	26/04/2023	**No. DÍAS**	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	14	**DE FECHA**	11/05/2023	**No. DÍAS**	6
ACTA DE REINICIO No.	-	**DE FECHA**	-		
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES				**No. DÍAS**	335

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN 18 (Día) **DE** 2 (Mes) **DE** 2024 (Año)

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☐ **PRORROGA** ☑

MAYORES CANTIDADES:

ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. N.A **DE FECHA** N.A. **VALOR** N.A.

ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. N.A **DE FECHA** N.A. **VALOR** N.A.

VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES **VALOR** **$** **-**

ADICIONES:

Adicion No. N.A **DE FECHA** N.A. **VALOR** N.A.

Adicion No. N.A **DE FECHA** N.A. **VALOR** N.A.

VALOR TOTAL DE ADICIONES **VALOR** **$** **-**

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO **VALOR** **$** **5.392.394.968**

3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Según el informe semanal N. **N.A.** de fecha _____ el contrato se encuentra en el siguiente avance

AVANCE FISICO Programado **0%** Ejecutado **0%**

AVANCE FINANCIERO Programado **$** **-** Ejecutado **$** **-**

El valor facturado a la fecha corresponde a **$** **766.496.190** equivalente a **14,21%** %, del valor actual del contrato.

Anticipo del contrato

Valor Anticipo amortizado **$** **-** Valor Anticipo por Amortizar **$** **766.496.190**

4. OBJETO DE LA SOLICITUD

Indique si es solicitud de adición o prórroga o las dos

ADICIÓN ☐ al contrato citado de _____ (Indique el valor de la adición)

PRORROGA ☑ al contrato citado de UN (1) MES (Indique el plazo de la prórroga solicitada)

5. CAUSALES DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA

Solicitamos se tramite la correspondiente acta de prórroga de la etapa de preliminares por un mes, tiempo estimado y acordado en la misma reunión, para dar alcance a todos los compromisos requeridos previos a la etapa de construcción, como son:

• Alcance a las observaciones de los diseños por parte de cada uno de las especialidades técnicas, previa a la apropiación de los mismos.
• Aprobación de la programación y presupuesto general del contrato de las metas físicas a ejecutar, previamente definidas. Lo anterior incluye la aprobación de los precios de las actividades NO previstas en los diseños.
• Aprobación del PMT específico para la primera etapa de Obra, por parte de la Gerencia de PMTs de la SDM, previa revisión y aprobación de la interventoría.
• Alcance a las observaciones de los informes de los componentes asociados. Ambiental, social, por parte de los correspondientes profesionales, para aprobación final por parte de la interventoría.
• Aprobación de las hojas de vida de personal contractual para la etapa de Obra.

Se espera que pase lo propio con el contrato de interventoría y poder asi contar con los profesionales pares en cada especialidad, de tal forma que se pueda lograr finalmente la aprobación oficial de todos los productos.

Es claro para las partes que si no se cuenta con la reactivación del contrato de interventoría, no se podría adelantar ninguna gestión documental de compromisos por parte nuestra y por lo tanto no tendría sentido contratar personal profesional para tales fines. Caso tal estaríamos en un escenario nuevamente de suspensión hasta tanto se cuente con una interventoría asociada al contrato para lograr la liberación de los compromisos mencionados y en tal caso BELZCON, no podría sostener por más tiempo el personal técnico y administrativo ligado al contrato hasta el momento y en tal caso de una nueva reactivación del contrato, contar con al menos de dos meses de preliminares para los nuevos profesionales que revisen desde ceros los productos para lograr su apropiación, tiempo que claramente no podría asumir BELZCON, pues con la firma del acta de ampliación de la suspensión de la etapa de preliminares, estamos aceptando las condiciones y acuerdos dados en la mesa de trabajo concertada entre las partes, con el ánimo de que el contrato se reactive y se lleve a buen término.

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☐ **PRORROGA** ☑

Finalmente, se da claridad que según los términos acordados en reunión del 28 de abril de 2023, asumiremos nuestros costos por el mes de prorroga solicitado para la etapa de preliminares.

6. CONCEPTO / CAUSAL / COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD

En respuesta a su comunicación de radicado No. STESV 20233360696041 con fecha del día 09 de mayo de 2023, cuyo asunto es: Respuesta a las comunicaciones DPC-0017-IDU516-2023 y DPC-0017 A-IDU516-2023 con radicados IDU No. 20235260659332 de 26/04/2023 y 20235260683522 del 02/05/2023 - Respuesta Solicitud de Prórroga y Adición de la etapa de Preliminares y análisis imputabilidad, por medio de la cual, el IDU expuso su posición frente a la solicitud de prórroga y adición para el contrato No. IDU-516-2022, indicando que, luego de revisar la solicitud en cuestión y sus posteriores alcance 1, alcance II y profundización de los alcances, mediante las cuales, DPC INGENIEROS SAS, presentó sus argumentos técnicos, jurídicos, financieros, económicos, administrativos y legales, para la solicitud de prórroga y adición a la etapa de preliminares, sustentando un 100% de imputabilidad al IDU y/o terceros, por lo que el IDU aun encuentra insuficientes las argumentaciones puestas en evidencia por parte de DPC INGENIEROS SAS, para la asunción de los costos que sugiere mantener activa la operación de la interventoría durante los treinta (30) días solicitados de prórroga a la etapa de pre-construcción.

Así las cosas, una vez recibida su comunicación No. STESV 20233360696041, me permito realizar de manera formal, la presente solicitud de prórroga bajo los términos requeridos por el IDU, esto es: PRORROGA DE 30 DÍAS PARA LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN DE LOS CONTRATOS IDU-517-2022 E IDU-516-2022, DE OBRA E INTERVENTORÍA RESPECTIVAMENTE.

Teniendo en cuenta que, esta interventoría revisó la solicitud de prórroga al contrato de obra, elevada por parte del contratista de obra, a través de la comunicación No. BEL-CCC-ADM-053-23, de fecha 10 de mayo de 2023, mediante la cual, se establecen los términos de solicitud de prórroga para el contrato No. IDU-517-2022, asociado al presente contrato de interventoría; se expresa por medio de la presente el concepto FAVORABLE para la misma, es decir, prorrogar el contrato de obra No. IDU-517-2022, por el término de un mes en su etapa de pre-construcción.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☐ **PRORROGA** ☑

Lo anterior, fundamentado en la imperiosa necesidad de contar con el tiempo solicitado (30 días), para la revisión, actualización, renovación, entre otros trámites y documentos propios de la etapa de preliminares de los contratos de obra e interventoría que, deben ser presentados en su debida forma previo al cambio de etapa de pre-construcción a construcción, teniendo en cuenta que, el plazo adicional solicitado se deriva de los reprocesos, atrasos atribuibles al IDU y/o a terceros, tiempo que deberá ser empleado para la correcta ejecución de todas y cada una de las obligaciones contractuales de la etapa de pre construcción, de manera articulada con las ESP y SDM, como por ejemplo:

La actualización de los diferentes procesos que se encontraban aprobados y/o en revisión por parte de la interventoría durante el periodo en que se encontraba activa la ejecución de los contratos, dado el cambio de vigencia de los descritos documentos a partir de la prolongada suspensión No.1 a los contratos en cuestión.

Así mismo, se requiere del mayor plazo solicitado para culminar las actividades que se configuran como causales de la presente suspensión, conocidas por las partes y ampliamente sustentadas mediante las comunicaciones DPC-0012-IDU516-2023, OPC-0012A-IDU516-2023, DPC-0012B-IDU516-2023, DPC-0017-IDU516-2023, DPC-0017A-IDU516-2023, las cuales son:

1. Mayores cantidades de obra.
2. Actividades no previstas (Np's).
3. Actas de competencia con las ESP debidamente actualizadas y legalizadas.
4. PMT Armonizado con el contrato de zonas de parqueo pago (Zpp).
5. Aprobación de pendientes para cierre etapa preliminares y aprobación personal profesional que se desvinculo del proyecto.
6. Cierre derecho de petición con la comunidad.

Teniendo en cuenta la NO aceptación por parte del IDU del análisis de imputabilidad entregado por DPC INGENIEROS SAS, mediante la comunicación DPC-0012- IDU516-2023, sus posteriores alcances DPC-0012A-IDU516-2023 y DPC-0012B-IDU516-2023, y la profundización al alcance II DPC-0017-IDU516-2023, mediante las cuales, la interventoría expuso sus argumentos ampliamente sustentados, considerando una imputabilidad del 100% al IDU y/o terceros por el mayor plazo y la adición necesaria para suplir el mismo, bajo la solicitud de prórroga del asunto, me permito expresar que, DPC INGENIEROS SAS, acogiendo los términos indicados por el IDU.

Así las cosas, la interventoría en cumplimiento de lo solicitado por la supervisión del IDU, asumirá los costos que se deriven de la ejecución del mes de prorroga solicitado.

Del mismo modo, respecto a la manifestación del contratista de asumir sus costos por el mes de prorroga solicitado para la etapa de preliminares, según los términos acordados en reunión del 28 de abril de 2023, esta interventoría manifiesta que es consecuente con los acuerdos de dicha reunión, por lo que da aval a lo manifestado.

7. COMENTARIOS DEL SUPERVISOR IDU ACERCA DE LA SOLICITUD.

Con base en el análisis y recomendación realizado por la firma interventora DPC INGENIEROS SAS en su comunicación DCP-0021-IDU516-2023 con radicado IDU 20235260743732 del 10 de mayo de 2023, esta área técnica, en su calidad de supervisor del contrato de Interventoría, recomienda efectuar la solicitud de modificación y prórroga al contrato de obra IDU-517-2022, acorde a las siguientes consideraciones técnicas y jurídicas:

Teniendo en cuenta lo manifestado por la firma Interventora y por el contratista de obra, en las comunicaciones de solicitud de prórroga recibidas, los argumentos presentados que justifican la necesidad de un plazo adicional por tener productos pendientes de la etapa de preliminares y no contar con los requisitos necesarios para realizar el cambio de etapa e iniciar la fase de ejecución de obra, esta área técnica ve procedente la solicitud de la interventoría, en el sentido de prorrogar el contrato IDU-517-2022.

Asi mismo, ante la manifestación realizada en la solicitud de prorroga remitida por la firma interventora *"(…) teniendo en cuenta que, el plazo adicional solicitado se deriva de los reprocesos, atrasos atribuibles al IDU y/o a terceros (…)"*, se deja constancia que la Entidad mediante los oficios STESV 20233360564231 del 23 de abril de 2023 y STESV 20233360696041 del 09 de mayo de 2023, analizó los argumentos presentados por la firma interventora mediante comunicaciones DPC-0012A-IDU516-2023 con radicado 20235260363132 de 07 de marzo de 2023 y DPC-0012B-IDU516-2023 con radicado 20235260406822 de 14 de marzo de 2023, DPC-0017-IDU516-2023 con radicado 20235260659332 de 26 de abril de 2023, DPC-0017A-IDU516-2023 con radicado 20235260683522 del 02 de mayo de 2023 y DCP-0021-IDU516-2023 con radicado IDU 20235260743732 del 10 de mayo de 2023 que sustentan el mayor plazo, concluyendo que todas las argumentaciones presentadas por la interventoría en su análisis de imputabilidad corresponden a obligaciones propias del contratista en la etapa de preliminares, por tanto, la imputabilidad es 100% de contratista e interventoría, por lo cual cada parte asumirá los costos que se generen de la presente prórroga.

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☐ **PRORROGA** ☑

De acuerdo con lo anterior se evidencia la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de la fase de preliminares del contrato de obra IDU-517-2022, en el término de un (1) mes, acorde con la solicitud realizada por el contratista y aprobada por la Interventoría mediante el comunicado DCP-0021-IDU516-2023 con radicado IDU 20235260743732 del 10 de mayo de 2023 y su comunicación de alcance y DCP-0021A-IDU516-2023 con radicado IDU 20235260756922 del 12 de mayo de 2023.

Notas:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría vigente, en Bogotá, D.C., a los

DIECISÉIS (Día en letras) (16) (Día en números) días del mes de MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal - Contratista
BELZCON S.A.S.

(Firma)

(Nombre) CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Representante Legal - Interventor
DPC INGENIEROS S.A.S.

(Firma)

(Rol) Profesional de Apoyo a la Supervisión IDU
(Nombre) ÁLVARO RAÚL QUIROZ TORO
(Cargo)

(Firma)

(Rol) Supervisor del Contrato IDU
(Nombre) JAIME AUGUSTO BERMÚDEZ DÍAZ
(Cargo) Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial